

RESOLUCIÓN NUMERO 001502 DEL 19 MAYO 2014

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia Fiscal de 2014.

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,..."

Se requiere hacer una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2014, y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Se hace necesario hacer traslados de partidas en la cuentas Gastos Generales y Gastos de Comercialización en los presupuestos de cajas especiales de los Establecimientos de Reclusión, para ajuste y distribución de partidas acorde con las necesidades de bienes y servicios que demandan las actividades de los diferentes proyectos productivos que se desarrollan al interior de los establecimientos, según oficios: 150-EPAMSCASCO-PRES-3.2-00867 de Cóbbita; EPMSJCJER-513-DIR-00884 Jericó; 607-EPMSC-PAC-ADM330 Pácora; 157-EPHELIC-DIR-01043 Heliconias; 417-EPMSCSVC-DIR-238 San Vicente de Chucurí; 615-RMARM-AFIN-947 Reclusión de Mujeres Armenia; 521-EPMSCSON-AFIN-0622 Sonsón; email mayo 08/14 EPMSC-ERE-Pereira; 502-EPMSCMED-AGECO-0004898 Medellín; 537-COPED-AGECO-013195 Complejo Pedregal. Asimismo atender movimientos de las dependencias ejecutoras, según comunicaciones 8500-DIGEC-003360 y 003307 de la Dirección de Gestión Corporativa

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0017T de mayo 13/14, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de este traslado presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

**CONTRACREDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
2								GASTOS GENERALES	258.800.000
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	32.000.000
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	32.000.000
2	0	3	50	2				IMPUESTO DE VEHÍCULO	32.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	32.000.000
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	226.800.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	5.000.000
2	0	4	5	6				MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	5.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000
2	0	4	10					ARRENDAMIENTOS	115.800.000
2	0	4	10	2				ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	115.800.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	115.800.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	6.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	6.000.000
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000.000
2	0	4	41	13				OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000.000
2	0	4	41	13	4			ESCUELA PENITENCIARIA	100.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	100.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	106.931.762
5	1							COMERCIAL	93.032.682
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	90.000.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	90.000.000

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	90.000.000
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	90.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	90.000.000
5	1	2						OTROS GASTOS	3.032.682
5	1	2	1					OTROS GASTOS	3.032.682
5	1	2	1	0	9			MANTENIMIENTO	332.682
							26	FONDOS ESPECIALES	180.000
5	1	2	1	0	11			SERVICIOS PÚBLICOS	700.000
							26	FONDOS ESPECIALES	700.000
5	1	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	2.000.000
5	2							INDUSTRIAL	899.080
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	199.080
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	199.080
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	199.080
5	2	1	1	0	1	11		EQUIPOS	199.080
							26	FONDOS ESPECIALES	199.080
5	2	2						OTROS GASTOS	700.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	700.000
5	2	2	1	0	7			HONORARIOS	210.000
							26	FONDOS ESPECIALES	210.000
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	140.000
							26	FONDOS ESPECIALES	140.000
5	2	2	1	0	13			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	140.000
							26	FONDOS ESPECIALES	140.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	210.000
							26	FONDOS ESPECIALES	210.000
5	3							AGRÍCOLA	13.000.000
5	3	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10.000.000
5	3	1	0	0	1			MATERIAS PRIMAS	10.000.000
5	3	1	0	0	1	1		MATERIA PRIMA	10.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	10.000.000
5	3	2						OTROS GASTOS	3.000.000
5	3	2	1					OTROS GASTOS	3.000.000



Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
5	3	2	1	0	4			GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	1.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.000.000
5	3	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	2.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	2.000.000
								TOTAL CONTRACRÉDITOS	365.731.762

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL.

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

CREDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
2								GASTOS GENERALES	258.800.000
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	32.000.000
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	32.000.000
2	0	3	50	90				OTROS IMPUESTOS	32.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	32.000.000
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	226.800.000
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	105.000.000
2	0	4	4	1				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	87.500.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	87.500.000
2	0	4	4	17				PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	5.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000
2	0	4	4	20				REPUESTOS	12.500.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.500.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	9.500.000
2	0	4	5	2				MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	4.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000



Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	5.500.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.500.000
2	0	4	6					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.000.000
2	0	4	6	8			26	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	6.000.000
2	0	4	14					GASTOS JUDICIALES	6.300.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	6.300.000
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000.000
2	0	4	41	13				OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000.000
2	0	4	41	13	3			SALUD OCUPACIONAL	100.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	100.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	106.931.762
5	1							COMERCIAL	93.032.682
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	90.000.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	90.000.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	90.000.000
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	90.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	90.000.000
5	1	2						OTROS GASTOS	3.032.682
5	1	2	1					OTROS GASTOS	3.032.682
5	1	2	1	0	7			SERVICIOS	3.032.682
							26	FONDOS ESPECIALES	3.032.682
5	2							INDUSTRIAL	899.080
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	199.080
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	199.080
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	199.080
5	2	1	1	0	1	1		MATERIA PRIMA	199.080
							26	FONDOS ESPECIALES	199.080
5	2	2						OTROS GASTOS	700.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	700.000
5	2	2	1	0	8			SERVICIOS	350.000
							26	FONDOS ESPECIALES	350.000
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	350.000
							26	FONDOS ESPECIALES	350.000

[Handwritten signature]



Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciarios y Carcelario Para la Vigencia Fiscal de 2014

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	VALOR
5	3							AGRÍCOLA	13.000.000
5	3	2						OTROS GASTOS	13.000.000
5	3	2	1					OTROS GASTOS	13.000.000
5	3	2	1	0	8			SERVICIOS	4.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	4.000.000
5	3	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	9.000.000
TOTAL CRÉDITOS									365.731.762

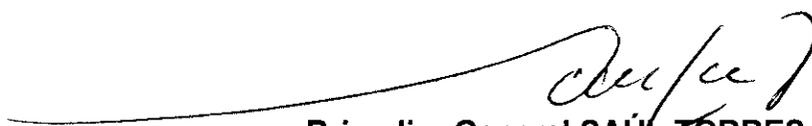
SON: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

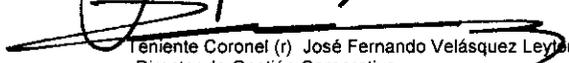
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 MAYO 2014


Brigadier General SAUL TORRES MOJICA
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: 
 Jefe Oficina Asesora de Planeación


 Teniente Coronel (r) José Fernando Velásquez Leylan
 Director de Gestión Corporativa

 
 Elaborado por: Jhiner Vega Pulido / Carlos Rodríguez

Mayo 13-14
 Plan30/ModificacionesPtas2014/

